

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, en sus respectivas condiciones de portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de julio de 2020, el Grupo Parlamentario VOX se interesó mediante pregunta con respuesta escrita -con nº de registro 43607-, por un posible aumento de criminalidad en España procedente de Marruecos a causa de la alarma provocada por el COVID-19.

El Gobierno, en su respuesta fechada el 24 de agosto de 2020 -con nº de entrada 50385-, señala lo siguiente:

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*“Para las organizaciones criminales el confinamiento supuso ventajas e inconvenientes. No obstante, el narcotráfico no ha cesado en su actividad delictiva, a pesar de las interceptaciones policiales debidas a los controles internos y fronterizos y a las restricciones en los envíos de mercancías que se han implantado a raíz de la declaración de la pandemia.*

*En el campo de Gibraltar y zonas adyacentes ha continuado el tráfico de estupefacientes, si bien se han diversificado los medios de entrada de droga, ya sean lanchas rápidas, embarcaciones de pesca o recreo e incluso pateras, así como los puntos de entrada por la costa”.*

Con esta afirmación, **el Gobierno confirma la simbiosis existente entre inmigración irregular y el crimen organizado**. Concretamente, con el narcotráfico. Atendiendo a este hecho, es palmario advertir la escasez de medios que padecen nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para combatir dos fenómenos -inmigración ilegal y narcotráfico- que son considerados como amenazas en nuestra Estrategia de Seguridad Nacional. Para más inri, ambos se **producen mayoritariamente por vía marítima, ámbito considerado de especial interés por la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional**.

En particular, la zona del Campo de Gibraltar es una de las más afectadas por el crimen organizado, dada la cercanía a las costas africanas. Esto, unido a una altísima tasa de desempleo - superior al 21% según el INE- y la cercanía de un

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_005043

C.DIP 102439 22/03/2021 13:23



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

paraíso fiscal como Gibraltar, hacen de la provincia de Cádiz una de las principales puertas de entrada para el narcotráfico.

De este proceso, son testigos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), particularmente el Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA). Perteneciente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el SVA tiene encomendadas las siguientes funciones:

- La dirección planificación y coordinación de las tareas encaminadas al **descubrimiento, persecución y represión en todo el territorio nacional, aguas jurisdiccionales y espacio aéreo español de los actos e infracciones de contrabando**, junto con las funciones atribuidas a la Agencia en materia de precursores de drogas y blanqueo de capitales, así como la asistencia mutua y cooperación con el resto de los Estados miembros de la Unión Europea y con terceros países en esta materia.
- Ejercicio de las funciones de Resguardo Fiscal y Aduanero.
- La planificación y coordinación de las funciones atribuidas a Vigilancia Aduanera en el artículo 56.trece.2 de Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, referidas a *persecución, investigación y descubrimiento del fraude fiscal y de la economía sumergida*.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

EXP\_2021\_005043

C.DIP 102439 22/03/2021 13:23



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- La dirección, planificación y control del mantenimiento de los medios navales, aéreos, de radiocomunicaciones, electrónicos y mecánicos, así como el análisis y control del nivel de operatividad de la flota aeronaval y de los medios técnicos especiales empleados por las unidades operativas en la represión del fraude aduanero y contrabando.
- **La dirección y coordinación de las unidades de operaciones, así como la coordinación operativa y actividades de inteligencia en materia de contrabando** y seguridad de la cadena logística y de las misiones de las unidades centrales correspondientes.
- La actuación en materia de inspección, investigación y control que les sean encomendadas por los órganos del Área de Aduanas e Impuestos Especiales y la participación en misiones de investigación de otras Áreas de la AEAT.

Es vital destacar en este sentido que sus funcionarios **tienen carácter de agentes de la autoridad** (policía fiscal y policía judicial) y, dadas las misiones que desempeñan, **están obligados a realizar actuaciones en contacto directo con gran número de ciudadanos, muchos de ellos sometidos a labores de investigación y/o inspección.**

Desgraciadamente, es palmaria la desidia por parte del Gobierno a la hora de proteger a los miembros de este cuerpo, haciendo caso omiso a diversas

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

EXP\_2021\_005043



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

reivindicaciones sobre cuestiones tan necesarias como la mejora en la formación o la clarificación o determinación de protocolos de actuación. Y una prueba más y ejemplo de ello es la misiva que realizó el Sindicato CSIF el pasado 11 de febrero al Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En dicha carta, CSIF solicita que *“se realicen las gestiones oportunas con el Ministerio de Sanidad, para que el colectivo de Vigilancia Aduanera sea incluido como de riesgo priorizable en igualdad de condiciones que el resto de los anteriormente citados”*<sup>1</sup>. Estos colectivos son: trabajadores de Instituciones Penitenciarias, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Emergencias y Fuerzas Armadas, Guardia Civil, Policía Nacional, Autonómica y Local, Bomberos, profesionales de Protección Civil, Emergencias, docentes y otros profesionales que atienden al alumnado de educación infantil, primaria, secundaria y necesidades educativas especiales.

En virtud de lo anterior, podemos afirmar que el SVA es uno de los grandes escudos que tiene nuestro país para enfrentar a las organizaciones criminales que tratan de introducir productos ilícitos en nuestro país. En multitud de ocasiones, son la primera -y la última- barrera de contención a la que se enfrentan los enemigos de España.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear la siguiente

---

<sup>1</sup> Escrito de CSIF al Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Disponible [en línea]: <https://www.csif.es/sites/default/files/field/file/ESCRITO%20DR%20GRAL%20AEAT%20SOLICITANDO%20VACUNACION%20SVA%2011%2002%202021.pdf>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)

EXP\_2021\_005043

C.DIP 102439 22/03/2021 13:23



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

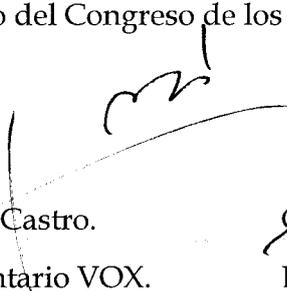
# VOX

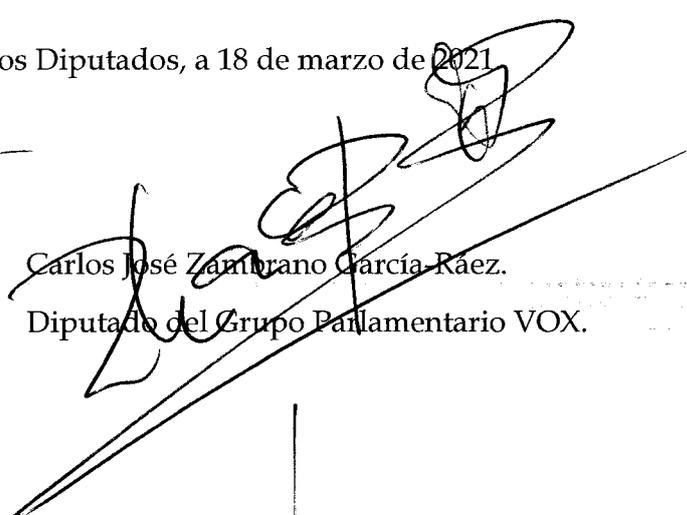
GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTA

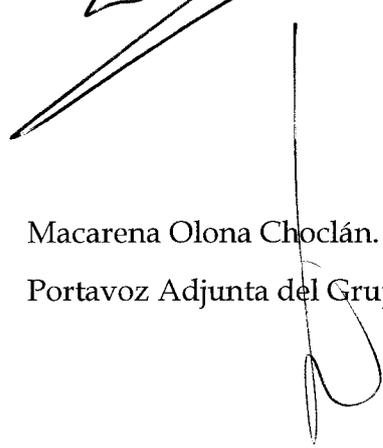
1.- ¿Por qué el Gobierno no ha incluido a los miembros del Servicio de Vigilancia Aduanera como colectivo de riesgo prioritario en su estrategia de vacunación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de marzo de 2021

  
Agustín Rosety Fernández de Castro.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
Carlos José Zambrano García-Raez.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
Víctor González Coello de Portugal.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
Macarena Olona Choclán.  
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
gvox@congreso.es

EXP\_2021\_005043

C.DIP 102439 22/03/2021 13:23